

Carta Ministra Defensa. Campaña de vacunación frente al Covid-19.

EXCMA. SRA. DOÑA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ
MINISTRA DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA – GOBIERNO DE ESPAÑA
Paseo de la Castellana núm. 109 - 28071 Madrid
Asunto: Campaña de vacunación frente al Covid-19
Madrid, a 26 de Marzo de 2020

Asunto: **Campaña de vacunación frente al Covid-19**

Madrid, a 26 de Marzo de 2020

Excma. Sra. Ministra:

Desde esta Asociación, queremos manifestarle nuestra queja ante la manifiesta falta de información y transparencia que desde la Subsecretaría del Departamento se ha producido en relación a la campaña de vacunación del Covid-19 llevada a cabo por la Inspección General de Sanidad de la Defensa.

El pasado día 27 de enero de 2021 esta Asociación remitió un escrito a la Subsecretaría de Defensa como máxima responsable del Departamento en materia de recursos humanos y red sanitaria de la Defensa, en el que le informábamos que habíamos tenido conocimiento del comienzo de la vacunación del Personal Civil Sanitario de Defensa por nuestros propios compañeros de trabajo, y que se nos dieran explicaciones sobre si entraban dentro de algún plan de vacunación específico del Ministerio de Defensa.

En dicho escrito preguntábamos también sobre si cuando se procediera a vacunar al personal de las Fuerzas Armadas en las distintas Unidades según el plan elaborado por la IGESAN (Plan Diana), se contemplaba también la vacunación del Personal Civil que presta servicios en dichas Unidades o no, por lo que pedíamos información completa y detallada del posible plan de vacunación del Personal Civil (Funcionario, Laboral y Estatutario) que presta servicios en el Ministerio de Defensa, así como los criterios de prelación establecidos.

Dicho escrito no ha obtenido ninguna respuesta hasta la fecha y como consecuencia de ello esta Asociación ha formulado dicha pregunta en todos los foros de negociación colectiva del Ministerio (Subcomisión Paritaria, Mesa Delegada de la MGNAGE y Comisión Técnica de Prevención de la citada Mesa).

La respuesta por parte de los representantes de la Administración en todas las ocasiones ha sido tajante: no tenían conocimiento de la existencia de ningún plan específico de vacunación para el Personal Civil. Incluso por parte de la Unidad de Coordinación de PRL se nos manifestó que no era de su competencia dicha cuestión y por parte de la Subdirectora General de Personal Civil Adjunta que la vacunación del Personal Civil se haría por la sanidad pública conforme se acordara en el Ministerio de Sanidad y el Consejo Interterritorial de las CCAA.

No obstante, una vez más y de forma sorpresiva, hemos tenido conocimiento por nuestros propios compañeros que se está llevando a cabo la vacunación de todo el Personal, Civil y Militar, por parte del Ministerio de Defensa en aquellas unidades operativas consideradas críticas o esenciales (Bases Aéreas, Agrupaciones de Apoyo Logístico, etc.).

Desde esta Asociación aplaudimos dicha iniciativa pues resulta evidente que sería incoherente inmunizar a un tipo de Personal y no a otro que está expuesto al mismo nivel de riesgo de contagio y propagación de la enfermedad.

Lo que no compartimos, y por eso manifestamos nuestra queja, es que se nos haya ocultado dicha información a pesar de haberla solicitado en diversas ocasiones y queremos que se nos den las oportunas explicaciones de dicha omisión.

También solicitamos expresamente que se haga extensiva la vacunación a todo el personal que preste servicios en el Ministerio de Defensa conforme a las prioridades que su departamento tenga establecidas, manteniendo a la Parte Social puntualmente informada de ello.

En espera de que dicha falta de información por parte de quien corresponda no vuelva a repetirse, reciba un cordial saludo.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*